

NOMBRE DE LA REUNIÓN IPSE-20161200234033 20161200234033								
REUNIÓN No.	1	FECHA	16-12-2016	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">Hora de inicio</td> <td style="width: 50%;">8:00am</td> </tr> <tr> <td>Hora de finalización</td> <td>12:00 M</td> </tr> </table>	Hora de inicio	8:00am	Hora de finalización	12:00 M
Hora de inicio	8:00am							
Hora de finalización	12:00 M							
LUGAR: Bogotá, Sede Principal del IPSE Auditorio Edificio Street 100								
ASISTENTES								
Director General Dr. Gerardo de Jesus Cañas Jimenez. Secretario General: Larry González Blanco Subdirectora de Contratos y Seguimiento. Monica Ulloa Ruiz Subdirector de Planificación Energética : Carlos Eduardo León Celis Ciudadanos y Servidores Públicos del IPSE								
ORDEN DEL DÍA								
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN SOCIAL DE CUENTAS IPSE DICIEMBRE 16 DE 2016 BOGOTA								
HORA	PROGRAMA							
1	Introducción y orden del día a cargo de la presentadora e Himno Nacional							
	Video Institucional							
2	Explicación metodología Audiencia Pública de Rendición Social de Cuentas.							
3	Instalación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Dr. Gerardo Cañas Jiménez, Director General del IPSE							
4	Presentación informe de Rendición Social de Cuentas a cargo del Dr. Gerardo Cañas Jiménez, Director del IPSE							
5	Receso (refrigerio) y recolección de formatos de preguntas							

NOMBRE DE LA REUNIÓN IPSE-20161200234033 20161200234033					
REUNIÓN No.	1	FECHA	16-12-2016	Hora de inicio	8:00am
				Hora de finalización	12:00 M
6	Video Institucional FAZNI				
7	Intervenciones de la ciudadanía y atención a inquietudes, preguntas y sugerencias				
8	Cierre y conclusiones				
DESARROLLO DE LA REUNIÓN					
LIBRETO DE LA PRESENTADORA:					
<p>Buenos días. Agradecemos a todos ustedes por asistir a esta Audiencia Pública de Rendición de Cuentas que convoca el Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas – IPSE, entidad pública adscrita al Ministerio de Minas y Energía.</p> <p>A continuación damos lectura al orden del día</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción y orden del día a cargo de la presentadora e Himno Nacional, Video Institucional 2. Explicación metodología Audiencia Pública de Rendición Social de Cuentas. 3. Instalación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Dr. Gerardo Cañas Jiménez, Director General del IPSE 4. Presentación informe de Rendición Social de Cuentas a cargo del Dr. Gerardo Cañas Jiménez, Director del IPSE 5. Receso (refrigerio) y recolección de formatos de pregunta 6. Video Institucional FAZNI 7. Intervenciones de la ciudadanía y atención a inquietudes, preguntas y sugerencia 8. Cierre y conclusiones <p>Se invita a los asistentes a escuchar las notas del Himno Nacional de la República de Colombia.</p>					

<p>NOMBRE DE LA REUNIÓN IPSE-20161200234033 20161200234033</p>								
REUNIÓN No.	1	FECHA	16-12-2016	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">Hora de inicio</td> <td style="width: 50%;">8:00am</td> </tr> <tr> <td>Hora de finalización</td> <td>12:00 M</td> </tr> </table>	Hora de inicio	8:00am	Hora de finalización	12:00 M
Hora de inicio	8:00am							
Hora de finalización	12:00 M							
<p>Una imagen vale más que mil palabras, así que los invito a conocer la misión del IPSE a través de este video: Video Institucional. https://www.youtube.com/watch?v=EFeJaqITfBU</p> <p>EXPLICACIONES METODOLOGÍA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN SOCIAL DE CUENTAS POR PARTE DE LA INGENIERA ANGELINA TOLOZA PABÓN:</p> <p>El Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018 en su capítulo V “Buen gobierno - Política pública de transparencia y lucha contra la corrupción, y control fiscal y disciplinario” desarrolla, profundiza y da continuidad a aspectos de la estrategia de Buen Gobierno del Plan 2010 – 2014, en el que ya se entendía al Buen Gobierno como una gestión eficiente orientada a la satisfacción ciudadana, dándole cabida a ámbitos de acción prioritarios, tales como la transparencia y la lucha contra la corrupción, la vocación por el servicio público y el servicio al ciudadano, entre otros.</p> <p>En este sentido, se tiene como primer objetivo, una gestión transparente, entendida como “una relación de doble vía, en la que el Estado ejerce su rol de manera abierta ante la mirada de una sociedad que comprende y dimensiona adecuadamente ese rol, y en esa medida pide cuentas, exige resultados, y contribuye, desde donde le corresponde, al logro de los objetivos planteados”.</p> <p>La Ley 489 de 1998, en su capítulo octavo “Democratización y Control Social a la Gestión Pública” contempla en su artículo 32 a las audiencias públicas como una de las acciones necesarias para involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública. Posteriormente, en su artículo 33 afirma: “cuando la administración lo considere conveniente y oportuno se podrá convocar a audiencias públicas en las cuales se discutirán aspectos relacionados con la formulación, ejecución o evaluación de políticas y programas a cargo de la entidad y en especial, cuando esté de por medio la afectación de derechos o intereses colectivos”.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, el IPSE, ha venido trabajando sobre el tema de la rendición de cuentas, buscando permanentemente estrategias de acercamiento a la ciudadanía y de diálogo constante, donde nuestras partes interesadas pueden encontrar toda la información estratégica del Instituto, permitiéndole ejercer un control social permanente: como Visitas a localidades de las ZNI para la socialización de proyectos y realización de consultas, asistencia a eventos regionales, encuentros con alcaldes y gobernadores de las ZNI y participación en las Ferias de Servicio al Ciudadano que organiza el DNP dentro de su Programa Nacional de Servicio al Ciudadano.</p> <p>De esta manera, el IPSE propicia espacios de control social consolidando la rendición de cuentas como un ejercicio permanente, orientado a afianzar la relación Estado – Ciudadano.</p>								

NOMBRE DE LA REUNIÓN
IPSE-20161200234033
20161200234033

REUNIÓN No.	1	FECHA	16-12-2016	Hora de inicio	8:00am
				Hora de finalización	12:00 M

La Rendición de Cuentas es un espacio de interlocución entre los servidores públicos y la ciudadanía que permite generar transparencia, condiciones de confianza y garantizar el control social a la administración.

Hoy, en el auditorio del edificio 100 Street en la ciudad de Bogotá, el IPSE dará cuenta de su gestión y abrirá un espacio de interlocución para resolver las dudas o inquietudes de los ciudadanos y ofrecer mayor claridad a la gestión realizada.

En la página Web de la entidad se ha publicado el informe de gestión correspondiente al periodo junio 30 de 2015 a septiembre 30 de 2016, para consulta de los ciudadanos, con información relevante de nuestros resultados en materia técnica, presupuestal, financiera, de control y administrativa.

Para nosotros es muy importante su opinión acerca de la organización y el desarrollo de la audiencia pública, por ello les solicitamos su colaboración diligenciando la encuesta que se encuentra en las carpetas, la cual nos permitirá prestar a ustedes un mejor servicio.

Quienes deseen participar activamente en esta audiencia pueden hacerlo entregando sus preguntas por escrito. Para ello, deben diligenciar el formato que está disponible en la mesa de registro o con las personas que se encuentran identificadas con la escarapela del IPSE. Recuerde diligenciarlo completamente, con letra clara y hacer la pregunta lo más concreta posible.

También se puede intervenir formulando la pregunta de viva voz aquí en el auditorio, para lo cual deberán diligenciar el formato de intervenciones y se les dará la palabra de acuerdo con el orden de inscripción.

Desde la convocatoria el IPSE habilitó el correo electrónico ipsecolombia@gmail.com, para conocer los temas sugeridos por los ciudadanos y las inquietudes al informe de gestión.

Se dará respuesta a tantas preguntas como sea posible. Aquellas que no se alcancen a responder durante la audiencia se contestarán por correo electrónico y se publicarán en la página Web del IPSE www.ipse.gov.co.

Finalmente, agradecemos su colaboración apagando celulares y equipos de audio o configurándolos en modo silencio.

Nos acompañan en la mesa principal: el Director General del IPSE, Dr. Gerardo Cañas Jiménez; el Secretario General, Dr. Larry González Blanco; la Subdirectora de Contratos y Seguimiento, Dra. Mónica Ulloa Ruiz; el Subdirector de Planificación Energética, Dr. Carlos León Celis .

Así mismo, se encuentran con nosotros; los Coordinadores, líderes de proceso, funcionarios y

**NOMBRE DE LA REUNIÓN
IPSE-20161200234033
20161200234033**

REUNIÓN No.	1	FECHA	16-12-2016	Hora de inicio	8:00am
				Hora de finalización	12:00 M

contratistas del IPSE, quienes participarán en este espacio con la ciudadana.

Agradecemos la asistencia de delegados de entidades del gobierno, empresas, academia, líderes comunitarios y ciudadanía en general, quienes atendieron amablemente esta convocatoria.

INSTALACION AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS DR. GERARDO CAÑAS JIMENEZ

Remítase página Web del IPSE/ Atención Ciudadano/ Seguimiento SPQR/Rendición de Cuentas al Ciudadano/ Informe de Gestión 2015-2016.

El Control Social es el derecho y el deber que tienen los ciudadanos para prevenir, racionalizar, proponer, acompañar, sancionar, vigilar y controlar la gestión pública, sus resultados y la prestación de los servicios públicos suministrados por el Estado y los particulares, garantizando la gestión al servicio de la comunidad.

RECESO.

Los derechos de petición, las denuncias, las veedurías ciudadanas, las audiencias públicas y la rendición cuentas son los mecanismos con los que cuenta la ciudadanía para ejercer el control social.

Gracias por su asistencia. Continuamos con la participación de la ciudadanía en esta Audiencia de Rendición de Cuentas.

INTERVENCIONES DE LA CIUDADANÍA Y ATENCIÓN A INQUIETUDES, PREGUNTAS Y SUGERENCIAS

Siguiendo el orden del día, vamos a dar inicio al espacio de intervención de los asistentes

1. Preguntas realizadas por los asistentes durante la plenaria de la audiencia.

1.1. ¿Todas las localidades ZNI pueden ser objeto de fuentes de generación de energía renovable?

Respuesta Director: Hemos llegado con fuentes de energía renovable en diferentes

<p>NOMBRE DE LA REUNIÓN IPSE-20161200234033 20161200234033</p>			
REUNIÓN No.	1	FECHA	16-12-2016
		Hora de inicio	8:00am
		Hora de finalización	12:00 M
<p>zonas del país, por ejemplo en la Guajira con fuente solar, en el departamento de Bolívar en Múcura, Santa Cruz del Islote e Isla Fuerte. En Meta, municipios de La Uribe y Macarena. De otra parte, hemos llevado energía dólar a diferentes localidades en el departamento del Amazonas, al igual que los departamentos de Chocó y Cesar. Próximamente en la localidad de Chibolo, departamento del Magdalena, se hará entrega de soluciones energética con fuente solar individual fotovoltaica.</p> <p>1.2. ¿En Puerto Leguízamo, cuantos megavatios han instalado o van a instalar, y el valor de la inversión. Marisol Vargas Parra</p> <p>Respuesta: Subdirector de Planificación Energética. El IPSE viabilizó proyecto FAZNI por un costo de \$ 24.000 millones de pesos que consiste en sustituir las plantas de generación diésel, a través de un parque solar.</p> <p>Jairo Valencia, IPSE. Existe un proyecto estructurado por la Alcaldía en concenso con la empresa prestadora del servicio con una capacidad de 1,8 MW, la cual se piensa complementar con los grupos electrógenos existentes, para reducir el uso de combustible fósil. Esto presenta un ahorro para el Estado en materia de subsidios, el proyecto tendrá una vida útil de 20 años, y un costo aproximado de \$50.000 millones de pesos.</p> <p>1.3. ¿Quisiera conocer el inventario del potencial hídrico para generación y PCH? Néstor Ricardo Aragón</p> <p>Respuesta Director: El inventario de potencial hídrico, otros recursos y potenciales de generación se encuentran condensados en un documento que se denomina "Atlas Hidroenergético de Colombia", ahí encuentra la información necesaria. Creemos que Colombia necesita la diversificación, porque el 80 % del agua para generación se encuentra ubicada en el centro del país. El desafío del IPSE es tener la planificación de generación hidroenergética en las ZNI, que permita definir proyectos para atender la demanda en estas localidades pensando más al futuro.</p> <p>1.4. ¿Cómo integran soluciones energéticas con gas, y el IPSE tiene planes de expansión utilizando gas? Nestor Ricardo Aragón.</p> <p>Respuesta: Subdirector de Planificación Energética. En el MME estamos diseñando un plan para llegar con soluciones integradas y fuentes convencionales y no convencionales utilizando como energético este recurso.</p>			

<p>NOMBRE DE LA REUNIÓN IPSE-20161200234033 20161200234033</p>								
REUNIÓN No.	1	FECHA	16-12-2016	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 2px;">Hora de inicio</td> <td style="padding: 2px;">8:00am</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">Hora de finalización</td> <td style="padding: 2px;">12:00 M</td> </tr> </table>	Hora de inicio	8:00am	Hora de finalización	12:00 M
Hora de inicio	8:00am							
Hora de finalización	12:00 M							
<p>1.5. ¿Cómo es el plan pensado para sustituir diésel en el sentido de ser más atractiva la inversión extranjera?</p> <p>Respuesta Director: Deben hacerse licitaciones e integrar diferentes modelos y regiones, que sean convocatorias atractivas por la cantidad de fuentes a reemplazar. El MME definió esquemas empresariales para la prestación del servicio en Amazonas y San Andrés con operadores privados calificados, en esquemas denominados Áreas de Servicio Exclusivo. Los retos del sector se encaminan a sustituir el 50 % de generación diésel para el 2022.</p> <p>El MME, la UPME y el IPSE trabajan en un proyecto de modelo para concesionar Guajira y Norte de Chocó, el cronograma se encuentra suspendido, se quiere que el sector privado participe en la generación, distribución o comercialización de energía. De la misma manera se trabaja en nuevos modelos de alianzas público privadas, dado que para el sector público sería difícil lograr este reto, que ascendería a cerca de \$ 5 billones de pesos.</p> <p>A manera de ejemplo, solo con recursos propios de la entidad se verían beneficiados de 8.000 a 10.000 usuarios por cuatrienio.</p> <p>Germán Neira, IPSE: La ley 1715 de 2014 y decretos reglamentarios contiene incentivos de carácter tributario lo cual estimula la inversión privada. De la misma manera, la ley 142 de 1994 contempla la libre competencia que permite a cualquier persona prestar el servicio público domiciliario en nuestras zonas.</p> <p>1.6. De acuerdo a la implementación de proyectos con energías renovables en Colombia, ¿cuánto ha descendido la contaminación en el país? Ivon Alexandra Tobo: RENEEGY S.A.S (Enviada por correo electrónico)</p> <p>Respuesta Sandra Villegas, IPSE. El IPSE tiene información sobre los proyectos que ha implementado con energías renovables en las Zonas No Interconectadas. De acuerdo con lo anterior, en el año 2015 se implementaron proyectos con FNCE con una capacidad instalada de 1.396 kW, que al aplicarle el factor de emisión definido para las ZNI (NAMA, MADS 2015) de 0.778 kg CO₂/kW/h, resulta un valor de 1.086 kg Co₂ que no se emiten con estos sistemas. Para el año 2016, se están implementando sistemas con renovables para una capacidad instalada de 627 kW; aplicando el mismo factor de emisión, obtendríamos una reducción de 487 kg Co₂.</p>								

NOMBRE DE LA REUNIÓN IPSE-20161200234033 20161200234033			
--	--	--	--

REUNIÓN No.	1	FECHA	16-12-2016	Hora de inicio	8:00am
				Hora de finalización	12:00 M

Ahora bien, en la medida que se transforme la matriz energética actual en las ZNI basada en combustibles fósiles, con la sustitución gradual de la generación actual por energías renovables, de acuerdo con las metas fijadas en el PND, se puede obtener una reducción efectiva de emisiones a la atmósfera de 778 kg de CO2 por MW sustituido.

1.7. Cuáles son los proyectos en bioenergía?. José Rincón Martínez

Respuesta Subdirección de Planificación Energética. Actualmente el IPSE viene desarrollando un Contrato con ELECTROVICHADA para implementar el primer proyecto institucional de generación con Biomasa

CONTRATO	TIPO DE SOLUCIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	USUARIOS	CAPACIDAD
						kw
064-2016 ELECTROVICHADA - IPSE	Híbrido (Diésel - Biomasa)	Casanare	Hato Corozal	Santa Bárbara	17	20

Este proyecto servirá de base para evaluar y divulgar este tipo de tecnologías, como una opción para aprovechar los potenciales energéticos que se identifiquen en diferentes localidades de la ZNI.

Para el IPSE sería importante tener más información soporte de diferentes tecnologías para generación con biomasa; así mismo identificar oferentes de las mismas y empresas de consultoría y/o de ingeniería especializadas en la estructuración de proyectos e implementación de este tipo de soluciones para futuros procesos contractuales.

Respuesta Director: En el departamento del Meta, se tiene previsto un proyecto liderado por la gobernación y CORPROPAZ para la generación de 16 MW con cultivos de sorgo dulce, en una primera etapa. La biomasa aún es un tema incipiente en las ZNI, sin embargo esperamos que en una próxima regulación logremos grandes desarrollos.

1.8. ¿En los proyectos relacionados con ZNI y PaZa la corriente es de estricto

<p>NOMBRE DE LA REUNIÓN IPSE-20161200234033 20161200234033</p>			
REUNIÓN No.	1	FECHA	16-12-2016
		Hora de inicio	8:00am
		Hora de finalización	12:00 M
<p>cumplimiento los determinado por el RETIE?. Oscar Martínez, MELEC SA</p> <p>Respuesta: Subdirector de Planificación Energética. Todos los proyectos desarrollados por el instituto de cumplir con lo establecido en la normatividad técnica vigente, NTC 2050, RETIE y las que aplican según la particularidad del caso.</p> <p>1.9. ¿Cómo se maneja lo relacionado con licencias ambientales y manejo de comunidades para los proyectos de ZNI y PaZa la corriente? Oscar Martínez, MELEC SA</p> <p>Respuesta Sandra Villegas, IPSE: El IPSE en el marco de su política de responsabilidad ambiental, realiza las diferentes gestiones para la obtención de los avales ambientales y sociales de todos los proyectos energéticos, acatando las disposiciones legales vigentes. En las diferentes etapas (prefactibilidad, factibilidad y diseño), se realizan los trámites ante las corporaciones regionales y las comunidades beneficiadas, para la obtención de los permisos, autorizaciones, o concesiones ambientales, así como las consultas previas, cuando se trata de proyectos en comunidades étnicas nacionales.</p> <p>Dado que los proyectos que estructura o viabiliza el IPSE para las comunidades de las ZNI son menores a 10 MW, no se requiere el trámite de licenciamiento ambiental. Sin embargo, para la obtención de los avales ambientales y permisos respectivos, se elaboran documentos de manejo ambiental de acuerdo a las directrices de las autoridades ambientales competentes.</p> <p>1.10. ¿Cómo pueden las empresas ser parte de las ZNI? Mónica Andrea Avendaño Gómez. Norton Rose Fubright</p> <p>Respuesta Subdirección de Contratos y Seguimiento: Las formas principales como las empresas pueden hacer parte de las ZNI son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Participando en calidad de proveedores de insumos para los proyectos que se desarrollen en estas zonas, para lo cual requieren estar debidamente inscritas en la actividad respectiva, dentro del Registro Único de Proponentes - RUP la cual es señalada por una Codificación de bs y ss de acuerdo con el código standard de productos y servicios de Naciones Unidas -UNSPSC de conformidad con la actividad económica de la empresa y puede participar en eventos licitatorios de los proyectos de infraestructura 			

<p>NOMBRE DE LA REUNIÓN IPSE-20161200234033 20161200234033</p>								
REUNIÓN No.	1	FECHA	16-12-2016	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; padding: 2px;">Hora de inicio</td> <td style="padding: 2px;">8:00am</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">Hora de finalización</td> <td style="padding: 2px;">12:00 M</td> </tr> </table>	Hora de inicio	8:00am	Hora de finalización	12:00 M
Hora de inicio	8:00am							
Hora de finalización	12:00 M							
<p>2. La otra forma para hacer parte de las ZNI está señalada en el Artículo 10 de la ley 142 de 1994, el cual preceptúa: “ LIBERTAD DE EMPRESA. Es derecho de todas las personas organizar y operar empresas que tengan por objeto la prestación de los servicios públicos”, con lo cual se deduce que el legislador garantizo la libre competencia.</p> <p>El tema de la libre competencia cobra importancia en otros artículos que me permito citar a continuación:</p> <p>Ley 142 de 1994: Artículo 2 numeral 6, Artículo 30, Artículo 86 numeral 3.</p> <p>Ley 143 de 1994: Artículo 3 literal a), c); Artículo 7, Artículo 23 Literal b), Artículo 42 Inciso 3</p> <p>1.11. ¿Los proyectos IPSE generan rendimientos y reinversión en el desarrollo del país? Eduardo Rodríguez Gómez. AFR CONSTRUCCIONES S.A.</p> <p>Respuesta: Coordinación Financiera. Los proyectos que desarrolla el IPSE en las comunidades de las ZNI son eminentemente sociales, y buscan el cierre de brechas. El principal rendimiento de estos se enfocan en que la energía se convierta en un dinamizador del desarrollo socioeconómico (Salud, Educación, Actividades productivas).</p> <p>La misión del IPSE se enmarca en la identificación, estructuración, implementación y monitoreo de soluciones energéticas sostenibles, con el fin de contribuir con el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades en las ZNI. Por lo cual, su naturaleza se encuentra fundamentada en el desarrollo de proyectos de inversión social.</p> <p>2. Preguntas llegadas al correo electrónico del IPSE, cuyas respuestas serán enviadas a los ciudadanos por este mismo medio.</p> <p>2.1. ¿Proyectos de Energías Alternativas Para Colombia?. Hernando Gómez: ENERGIA Y GAS SAS</p>								

**NOMBRE DE LA REUNIÓN
IPSE-20161200234033
20161200234033**

REUNIÓN No.	1	FECHA	16-12-2016	Hora de inicio	8:00am
				Hora de finalización	12:00 M

Respuesta: Subdirección de Planificación Energética. Para el 2017 se implementarán los proyectos que se relacionan a continuación

CONTRATO	OBJETO	TIPO DE SOLUCIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	USUARIOS BENEFICIADOS	CAPACIDAD INSTALADA		VALOR \$COP
							kw		
059-2016 GENSA - IPSE	Soluciones energéticas sostenibles implementadas con Fuentes Convencionales y No Convencionales para la ampliación de la cobertura en la prestación del servicio de energía eléctrica.	FNCE - Solar	Putumayo	Puerto Asís	Agualongo	64	48		\$ 4.996.635.36
		FNCE - Solar	Putumayo	Puerto Asís	La Rosa	38	29		
		FNCE - Solar	Putumayo	Orito	Bocana de Luzón	54	43		

CONTRATO	OBJETO	TIPO DE SOLUCIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	USUARIOS BENEFICIADOS	CAPACIDAD INSTALADA		VALOR
							kw - FNCE	kw - FCE	
073-2016 DISPAC- IPSE	Implementación de Soluciones Fotovoltaicas para usuarios de la veredas Caño Nuevo, Quebrada bonita, Corazón, Tisló y Ticolé en el Municipio de Unguía.	FNCE (Solar)	Nariño	La Llanada	La Llanada	84	69	N.A	\$ 1.626.694.34
		FNCE (Solar)	Chocó	Unguía	Comunidades Indígenas (5)	186	143	N.A	\$ 3.849.881.03
063-2016 EMELCE - IPSE	Contrato Interadministrativo de asistencia técnica para la implementación de proyectos energéticos con fuentes convencionales y no convencionales de energía para Localidades del departamento de Guainía	Híbrido (Diésel - Solar)	Guainía	Barrancominas	Casco Urbano	320	93	200	\$ 2.366.224.52
064-2016 ELECTROVICHADA - IPSE	Contrato Interadministrativo de asistencia técnica para la implementación de proyectos energéticos con fuentes convencionales y no convencionales de energía para Localidades del departamento de Guaviare y Casanare	FNCE (Solar)	Guaviare	Miraflores	Varias Veredas	464	348	N.A	\$ 8.736.327.37
		FNCE (Solar)	Casanare	Hato Corozal	Varias Veredas	101	76	N.A	\$ 2.879.386.94
		Híbrido (Diésel - Biomasa)	Casanare	Hato Corozal	Santa Bárbara	17	20	20	

NOMBRE DE LA REUNIÓN IPSE-20161200234033 20161200234033					
REUNIÓN No.	1	FECHA	16-12-2016	Hora de inicio	8:00am
				Hora de finalización	12:00 M
<p>2.2. ¿Hacia qué población, municipios, corregimientos están enfocando el suministro de energía eléctrica por medio de energías renovables?. Ivon Alexandra Tobo: RENEEGY S.A.S</p> <p>Respuesta: Subdirección de Planificación Energética. Desde el IPSE estamos comprometidos con la generación mediante FNCER en todas las localidades de las ZNI que son nuestra población objetivo, partiendo de la base de los potenciales energéticos que encontramos en cada región, de manera que apuntamos a promover soluciones energéticas con FNCER en todas las poblaciones y municipios de las ZNI.</p> <p>2.3. Cuanto es el presupuesto que se invirtió en el 2016, en qué proyectos y cuál es su estado actual? Ivon Alexandra Tobo: RENEEGY S.A.S</p> <p>Respuesta: Subdirección de Planificación Energética:</p> <p>Durante el año 2016 se han realizado los proyectos que se relacionan a continuación, indicando el monto de la inversión en cada uno:</p> <p>PROYECTOS DE ESTRUCTURACION:</p>					

<p align="center">NOMBRE DE LA REUNIÓN IPSE-20161200234033 20161200234033</p>								
REUNIÓN No.	1	FECHA	16-12-2016	<table border="1"> <tr> <td>Hora de inicio</td> <td align="center">8:00am</td> </tr> <tr> <td>Hora de finalización</td> <td align="center">12:00 M</td> </tr> </table>	Hora de inicio	8:00am	Hora de finalización	12:00 M
Hora de inicio	8:00am							
Hora de finalización	12:00 M							
CONTRATO	OBJETO	REGIÓN	VALOR \$COP					
040-2016 IPSE - UNILLANO	PERS - Planes de Energización Rural Sostenible. Arauca, Vichada, Meta, Vaupés, Guaviare	Arauca, Casanare, Meta, Vichada	\$	3.500.000.000				
061-2016 IPSE - UT ESEI-HEMEVA-CAIA	Estructuración de proyectos energeticos para reducir la utilización de combustibles fósiles en la generación de energía en las ZNI, en las Cabecera Municipales de Alto Consumo	Cabeceras Municipales Nuquí, Bahía Solano y el Valle (Chocó) Solano (Caquetá) Cumaribo (Vichada)	\$	564.200.000				
058-2016 IPSE - GENSA	Contrato Interadministrativo de Asistencia Técnica para la Estructuración Proyectos energeticos estructurados para esquemas empresariales sostenibles y ampliación de cobertura de las Zonas No Interconectadas .	Costa Pacífica, Orinoquía, Santanderes, Amazonía	\$	1.500.000.000				
074-2016 IPSE - DISPAC	Estructuración de proyectos energeticos sostenibles para el cierre de brechas en las ZNI	Catatumbo, Caldas, Quindío, Risaralda y Tolima,	\$	6.728.404.125				
PRECONTRACTUAL	Interventoría a la estructuración de proyectos energeticos sostenibles para cierre de brechas	Catatumbo, Caldas, Quindío, Risaralda y Tolima,	\$	271.637.502				
TOTALES			\$	12.564.241.627				
PROYECTOS DE IMPLEMENTACION:								

NOMBRE DE LA REUNIÓN IPSE-20161200234033 20161200234033								
REUNIÓN No.	1	FECHA	16-12-2016			Hora de inicio	8:00am	
						Hora de finalización	12:00 M	
CONTRATO	OBJETO	TIPO DE SOLUCIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	USUARIOS	CAPACIDAD KW	VALOR \$COP
059-2016 GENSA- IPSE	Soluciones energéticas sostenibles implementadas con Fuentes Convencionales y No Convencionales para la ampliación de la cobertura en la prestación del servicio de energía eléctrica.	FNCE - Solar	Putumayo	Puerto Asís	Agualongo	64	48	\$ 4.996.635.364
		FNCE - Solar	Putumayo	Puerto Asís	La Rosa	38	29	
		FNCE - Solar	Putumayo	Orito	Bocana de Luzón	54	43	
		FCE - Diésel	Chocó	Acandí	Capurganá	820	1.350	
044-2016 EMSELCA- IPSE	Mejorar la infraestructura energética existente en las Zonas No Interconectadas del país	Diésel - Redes	Chocó	Acandí	Capurganá	N.A	N.A	\$ 243.529.000
GERENCIA DE PROYECTOS	Realizar acompañamiento técnico y administrativo a los proyectos nuevos y/o existentes.	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	\$ 315.487.170
TOTAL						976	1.471	\$ 5.564.200.000

2.4. Sobre qué plataforma están manejando la contratación para suministro de energía en Áreas NO Interconectadas? Ivon Alexandra Tobo: RENEEGY S.A.S

Respuesta Oficina Asesora Jurídica. La contratación del IPSE para la ejecución de los recursos de inversión (implementación y estructuración) se publica en la página www.contratos.gov.co. El IPSE no adelanta procesos para suministro de energía en ZNI, ya que la competencia, por ejemplo, para otorgar áreas de servicio exclusivo la ostenta el Ministerio de Minas y Energía de conformidad con lo dispuesto en la Ley 142 y 143 de 1994.

Igualmente, los operadores de red de ZNI, en caso de querer suscribir un PPA, deben publicar los diferentes procesos en sus páginas web y SECOP.

2.5. ¿Licitaciones, procesos de contratación?. Cristian Alfonso Hernández López: PBR TECHNOLOGY SAS

Respuesta Oficina Asesora Jurídica. La contratación del IPSE para la ejecución de los recursos de inversión (implementación y estructuración) y funcionamiento, se publica en

<p>NOMBRE DE LA REUNIÓN IPSE-20161200234033 20161200234033</p>			
REUNIÓN No.	1	FECHA	16-12-2016
		Hora de inicio	8:00am
		Hora de finalización	12:00 M
<p>la página www.contratos.gov.co.</p> <p>Estos procesos se adelantan de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y demás normas aplicables.</p> <p>2.6. ¿Apoyo financiero a proyectos?. Carlos Augusto Soto Vargas: BIOIGNITE</p> <p>Respuesta Coordinación Financiera: El Gobierno Nacional realiza el apoyo financieros a los proyectos en ZNI a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fondo de apoyo financiero para la energización de las zonas no interconectadas – FAZNI • Fondo De Apoyo Financiero Para La Energización De Las Zonas Rurales Interconectadas – FAER • Sistema General de Regalías • Recursos de Cooperación Internacional <p>2.7. ¿Nueva Normatividad de Autoconsumo? Melquisedec Fernández S.: GLOBAL APPROACH</p> <p>Respuesta: El desarrollo normativo de la Ley 1715 de 2014 incorpora el decreto 2469 de 2015 "Por el cual se establecen los lineamientos de política energética de entrega de excedentes de autogeneración". Esta última normativa se aplica a las instalaciones a pequeña y a gran escala y establece procedimientos simplificados para generadores con una potencia menor a cinco megavatios.</p> <p>En este contexto, se espera en Colombia los proyectos fotovoltaicos de autoconsumo, en particular en el segmento comercial.</p> <p>2.8. Qué sustento jurídico soporta las normas ambientales ISO 14001. Miguel Ángel Prado Galindo. VERITEC SAS</p> <p>Pregunta: Respuesta CEGAS. La ISO 14001 es una norma internacional preparada por el Comité Técnico ISO/TC 207, y es adoptada por las organizaciones, empresas o</p>			

**NOMBRE DE LA REUNIÓN
IPSE-20161200234033
20161200234033**

REUNIÓN No.	1	FECHA	16-12-2016	Hora de inicio	8:00am
				Hora de finalización	12:00 M

entidades de manera voluntaria, a diferencia de las normas de calidad ISO 9001 y GP 1000, que son obligatorias para el sector público. Lo importante en la estructura de esta norma es que considera la identificación y evaluación de los requisitos legales aplicables a la organización, como la columna vertebral del sistema de gestión ambiental. Su cumplimiento es indispensable dado que las fuertes restricciones normativas para los diferentes aspectos e impactos de la organización, así como el análisis de los riesgos ambientales, son condicionantes de la conformidad del sistema dentro de la organización.

- 2.9. Por favor presentar una correlación tipo de la inversión y gestión socioambiental de IPSE respecto del índice GINI? Luis Fernando Medina Leguizamo. MUNICIPIO DE GUASCA - DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.**

Respuesta Subdirección de Contratos y Seguimiento: El IPSE no tiene cuantificado, el impacto de los proyectos de infraestructura eléctrica en el indicador Gini, sin embargo podemos afirmar que los Departamentos y Municipios beneficiarios de los proyectos eléctricos en las denominadas Zonas no Interconectadas tienen Necesidades Básicas Insatisfechas que van desde el 50% al 100% y cuyo impacto es eminentemente social, tal como se puede apreciar en el censo de 2005.

- 2.10. ¿Cuál es el presupuesto de operación y mantenimiento del IPSE, para los próximos 20 años? Eduardo Rodríguez Gómez. AFR CONSTRUCCIONES S.A.**

Respuesta Coordinación Financiera. En el presupuesto asignado al IPSE no se encuentra rubro presupuestal para atender operación y mantenimiento de infraestructura energética.

- 2.11. ¿Cuáles proyectos son propios del IPSE que demuestre que la actuación de la empresa es necesaria en el desarrollo del país? Eduardo Rodríguez Gómez. AFR CONSTRUCCIONES S.A.**

Repuesta Subdirección de Planificación Energética. Es claro que la actuación de la empresa privada es necesaria para el desarrollo del sector y del país, lo cual fortalecería inmensamente la labor institucional y en ese orden de ideas se creó la resolución No 004 de 2014, que se encuentra en revisión, con el fin de hacer más atractivos los proyectos para la inversión privada.

<p>NOMBRE DE LA REUNIÓN IPSE-20161200234033 20161200234033</p>			
REUNIÓN No.	1	FECHA	16-12-2016
		Hora de inicio	8:00am
		Hora de finalización	12:00 M
<p>2.12. Como se controla la inversión del IPSE? Eduardo Rodríguez Gómez. AFR CONSTRUCCIONES S.A.</p> <p>Respuesta Subdirección de Planificación Energética. La Subdirección de Contratos y Seguimiento realiza la supervisión, interventoría a los contratos en los cuales se ejecutan proyectos de preinversión o inversión, a fin de determinar el cumplimiento de las inversiones proyectadas versus los objetivos planteados. Así mismo, la Coordinación Financiera realiza el control a los recursos de inversión a través del seguimiento a la ejecución presupuestal con una periodicidad mensual.</p>			
<p>2.13. ¿Qué proyectos han impactado el país en cuanto a desarrollo social y ambiental generando beneficios tangibles y sostenibles para las comunidades?. Eduardo Rodríguez Gómez. AFR CONSTRUCCIONES S.A.</p> <p>Respuesta CEGAS: Teniendo en cuenta que las comunidades el IPSE hacen parte de las áreas con mayor índice de necesidades básicas, aisladas y de difícil acceso, los proyectos que ha desarrollado el IPSE tienen alto impacto para dichas comunidades, dado que mejoran la cobertura, la prestación del servicio y en muchos casos el acceso a la energía, pues existen muchos usuarios que aún no la tienen. Los beneficios son directos en términos de generación de ingresos, empleo, condiciones de vida, seguridad, educación, salud, entre otros. La sostenibilidad es un factor que se tiene en cuenta desde la identificación del proyecto y la consulta con las comunidades para la obtención de los avales sociales, sin los cuales no es factible su implementación. Una vez se construye se define el mejor esquema de operación, para que la prestación del servicio sea sostenible desde lo empresarial, financiero, económico y ambiental.</p>			
<p>2.14. ¿La supervisión de los proyectos garantiza la ejecución en el alcance tiempo costo y calidad satisfaciendo los interesados?. Eduardo Rodríguez Gómez. AFR CONSTRUCCIONES S.A.</p> <p>Respuesta Subdirección de Contratos y Seguimiento: Con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, las entidades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado.</p> <p>La supervisión e interventoría contractual implica el seguimiento al ejercicio del cumplimiento obligacional por la entidad contratante sobre las obligaciones a cargo del</p>			

NOMBRE DE LA REUNIÓN IPSE-20161200234033 20161200234033								
REUNIÓN No.	1	FECHA	16-12-2016	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">Hora de inicio</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">8:00am</td> </tr> <tr> <td>Hora de finalización</td> <td style="text-align: center;">12:00 M</td> </tr> </table>	Hora de inicio	8:00am	Hora de finalización	12:00 M
Hora de inicio	8:00am							
Hora de finalización	12:00 M							
<p>contratista.</p> <p>Los interventores y supervisores están facultados para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, y serán responsables por mantener informada a la entidad contratante de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente.</p> <p>2.15. ¿La contratación obedece a una oferta pluralista permitiendo que nuevos proponentes hagan carrera con ideas novedosas y económicas que permitan el progreso de las partes y el desarrollo de la libre empresa? Eduardo Rodríguez Gómez. AFR CONSTRUCCIONES S.A.</p> <p>Respuesta Oficina Asesora Jurídica. Las contrataciones que adelanta el IPSE en cumplimiento del deber de selección objetiva, garantiza la transparencia y publicidad de los procesos, propendiendo y garantizando la libertad de concurrencia y pluralidad de oferentes.</p> <p>2.16. ¿Bajo qué normas se rige la contratación del IPSE y como se asegura que corresponden a una actuación transparente? Eduardo Rodríguez Gómez. AFR CONSTRUCCIONES S.A.</p> <p>Respuesta Oficina Asesora Jurídica. La contratación del IPSE para la ejecución de los recursos de inversión (implementación y estructuración) y funcionamiento, se publica en la página www.contratos.gov.co.</p> <p>Estos procesos se adelantan de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y demás normas aplicables.</p> <p>La transparencia, al igual que los demás principios contenidos en el Estatuto de Contratación Estatal, se garantiza siguiendo los preceptos determinados en dicho estatuto en aspectos tales como: la publicidad en el SECOP de los procesos, establecimiento de reglas claras, adecuadas y proporcionales en relación con el bien o servicio objeto de contratación, respeto irrestricto a los plazos y etapas del</p>								

<p>NOMBRE DE LA REUNIÓN IPSE-20161200234033 20161200234033</p>								
REUNIÓN No.	1	FECHA	16-12-2016	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 2px;">Hora de inicio</td> <td style="padding: 2px;">8:00am</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">Hora de finalización</td> <td style="padding: 2px;">12:00 M</td> </tr> </table>	Hora de inicio	8:00am	Hora de finalización	12:00 M
Hora de inicio	8:00am							
Hora de finalización	12:00 M							
<p>procedimiento de selección respectivo, garantía del derecho de los oferentes en conocer y controvertir decisiones, audiencias de aclaración de pliegos y distribución de riesgos y de adjudicación o declaratoria de desierta, entre otros.</p> <p>2.17. ¿Cuántos contratos han sido objeto de reclamaciones y cuanto es el monto de reclamaciones judiciales por compra-venta de equipos, contratos de montajes de equipos debido a contratos redactados con términos imperfectos sin precisiones jurídicas en cuanto alcance, tiempo, costo y calidad? Eduardo Rodríguez Gómez. AFR CONSTRUCCIONES S.A.</p> <p>Repuesta Oficina Asesora Jurídica: En las contrataciones adelantadas en la vigencia 2015 y 2016, el IPSE no ha sido objeto de demandas contractuales con ocasión de su actividad contractual, incluyendo, de manera obvia, los procesos de selección de contratistas.</p> <p>2.18. ¿Cuántas auditorias han sido realizadas en los años 2015, 2016 y que advertencias han realizado los entes de control sobre aspectos financieros, ejecución de presupuesto, manejo interno, contratación? Eduardo Rodríguez Gómez. AFR CONSTRUCCIONES S.A.</p> <p>Respuesta Oficina Control Interno: Lo primero que debemos precisar es que no todos los entes de control (Procuraduría, fiscaliza, defensoría) realizan auditoria internas. Esta labor la ejerce la Contraloría General de la Republica en cumplimiento de un mandato constitucional art 119 C.N, en este sentido y en desarrollo de su Plan de vigilancia y Control Fiscal programa anualmente Auditorias a todas las entidades del estado incluido el IPSE con el objeto de evaluar la gestión y resultados de las entidades públicas, IPSE en cada vigencia fiscal, determinando el adecuado manejo de los recursos públicos con base en una muestra selectiva a los proyectos misionales, que permita examinar el cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo y dictaminar la razonabilidad de los estados contables necesarios para emitir pronunciamiento sobre el fenecimiento de la cuenta.</p> <p>Las auditorias se adelantan en vigencia fiscal vencida es decir, en el año 2015 se audito la vigencia fiscal 2014 y en el año 2016 se audito la vigencia fiscal 2015.</p> <p>En este orden de ideas el informe final del año 2015 contiene dieciséis (16) hallazgos, conforme la solicitud del ciudadano se clasificaron de la siguiente forma: aspectos financieros tres (3) hallazgos, ejecución presupuestal uno (1), manejo interno seis (6) y</p>								

NOMBRE DE LA REUNIÓN IPSE-20161200234033 20161200234033								
REUNIÓN No.	1	FECHA	16-12-2016	<table border="1"> <tr> <td>Hora de inicio</td> <td style="text-align: center;">8:00am</td> </tr> <tr> <td>Hora de finalización</td> <td style="text-align: center;">12:00 M</td> </tr> </table>	Hora de inicio	8:00am	Hora de finalización	12:00 M
Hora de inicio	8:00am							
Hora de finalización	12:00 M							
<p>contratación seis (6).</p> <p>Por su parte el informe final de la Contraloría en el año 2016 contiene trece (13) hallazgos clasificados así: aspectos financieros dos (2) hallazgos, ejecución presupuestal ninguno, manejo interno cuatro (4) y contratación siete (7).</p> <p>En cada caso vigencia 2015 y 2016 el IPSE estructuró el respectivo plan de mejoramiento tal como lo establece la resolución Orgánica de la Contraloría General de la República número 7350 del 29 de noviembre del 2013.</p> <p>2.19. ¿De qué manera puede la ciudadanía ser parte de la empresa? Eduardo Rodríguez Gómez. AFR CONSTRUCCIONES S.A.</p> <p>Respuesta Subdirección de Contratos y Seguimiento: En cualquier tipo de empresa la ciudadanía puede ser parte de la empresa, exceptuando las Empresas Oficiales prestadoras de servicios públicos domiciliarios y de hecho tenemos formas organizacionales en las que la participación ciudadana es total y están organizadas a la luz de lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 142 de 1994, entre las más representativas están: Las Asociaciones de Usuarios, Las Juntas Administradoras de Servicios Públicos Domiciliarios y Las Empresas Asociativas de Trabajo.</p> <p>2.20. Es el IPSE una opción para el país? Eduardo Rodríguez Gómez. AFR CONSTRUCCIONES S.A.</p> <p>Respuesta: La misión de la entidad está focalizada en atender las necesidades energéticas de las comunidades más apartadas, con mayores niveles de necesidades insatisfechas, ubicadas zonas de frontera, de conflicto, y la mayor parte pertenecientes a comunidades étnicas nacionales, colonos y campesinos, por lo que la presencia del Estado en cabeza del IPSE es indispensable y determinante. Además el IPSE tiene la responsabilidad de promocionar las energías renovables en estos territorios, sustituyendo de manera gradual la generación diésel (Cambio de la matriz energética hacia una producción más limpia), mejorando la cobertura del servicio, la calidad del mismo y las condiciones de vida de estos pobladores.</p> <p>2.21. ¿La selección de personal IPSE obedece a conocimientos y experiencia bajo estándares de una política empresarial para el progreso y evolución de la empresa</p>								

<p>NOMBRE DE LA REUNIÓN IPSE-20161200234033 20161200234033</p>								
REUNIÓN No.	1	FECHA	16-12-2016	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">Hora de inicio</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">8:00am</td> </tr> <tr> <td>Hora de finalización</td> <td style="text-align: center;">12:00 M</td> </tr> </table>	Hora de inicio	8:00am	Hora de finalización	12:00 M
Hora de inicio	8:00am							
Hora de finalización	12:00 M							
<p>hacia el éxito en la cual sea inherente la investigación y la propuesta de innovación en el tema de energía para un desarrollo sostenible del país?. Eduardo Rodríguez Gómez. AFR CONSTRUCCIONES S.A.</p> <p>Respuesta Talento Humano: De acuerdo con lo establecido en la Ley 909 del 23 de septiembre de 2004, "Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones", las entidades descentralizadas como el IPSE, deben realizar los procesos de vinculación en carrera administrativa a través de la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC, entidad que realiza los concursos de mérito.</p> <p>Para el desarrollo de las convocatorias a través de concurso de mérito, El IPSE suministra a la citada Comisión, el Manual de Funciones y Competencias Laborales de los empleos objeto del concurso, el cual fue elaborado conforme a la Estructura de la Entidad (Decreto 257 de 2004), Planta de Personal aprobada (Decreto 258 de 2004), Normatividad vigente y demás funciones asignadas a la Entidad por el Gobierno Nacional.</p> <p>En ese orden de ideas, los perfiles de los empleos consignados en el Manual de Funciones y Competencias Laborales vigente en la entidad, se encuentran ajustados a la misión, objeto y funciones asignados al IPSE, incluyendo en varios de ellos, componentes asociados a investigación, energías renovables, esquemas empresariales y desarrollo sostenible entre otros.</p> <p>2.22. ¿Posibilidad de instalación en una o varias zonas No Interconectadas, de una planta de generación eléctrica a partir de la biomasa leñosa (plantaciones de árboles).Fabio Alonso Ospina Franco. SINTEPETROL S.A.S.</p> <p>Respuesta Subdirección de Planificación Energética: La instalación de Plantas de generación eléctrica a partir de biomasa de manera general es viable, específicamente donde hay plantaciones forestales que generan residuos (subproductos) son una opción interesante; para su desarrollo se deben realizar los estudios técnico económicos, ambientales y de sostenibilidad que los hagan competitivos frente a otras opciones.</p> <p>2.23. ¿Dónde y cuándo publican los proyectos a desarrollar? Orlando González Caicedo. LASSER LTDA</p>								

<p>NOMBRE DE LA REUNIÓN IPSE-20161200234033 20161200234033</p>								
REUNIÓN No.	1	FECHA	16-12-2016	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">Hora de inicio</td> <td style="width: 50%;">8:00am</td> </tr> <tr> <td>Hora de finalización</td> <td>12:00 M</td> </tr> </table>	Hora de inicio	8:00am	Hora de finalización	12:00 M
Hora de inicio	8:00am							
Hora de finalización	12:00 M							
<p>Respuesta Oficina Asesora Jurídica: La contratación del IPSE para la ejecución de los recursos de inversión (implementación y estructuración) y funcionamiento, se publica en la página www.contratos.gov.co.</p> <p>Los mismos se publican de conformidad con lo determinado en el Plan Anual de Adquisiciones que se publica en enero de cada vigencia fiscal.</p> <p>2.24. ¿Qué programas futuros tiene el IPSE para desarrollar en las regiones de cara al posconflicto? Respuesta SPE. Wilson Casas Alvarez. UNAD</p> <p>Respuesta Subdirección de Planificación Energética. El IPSE ha venido articulándose con el Ministerio de Minas y Energía, Ministerio del Posconflicto, Derechos Humanos y Seguridad para definir acciones conjuntas tendientes a identificar, priorizar y atender necesidades energéticas de comunidades, definir opciones tecnológicas, estructurar proyectos y gestionar recursos para su implementación con diferentes fuentes de financiación.</p> <p>No obstante y dado que la mayor parte de las áreas pertenecientes a las ZNI se traslapan con los territorios del pos conflicto, el IPSE en el marco de su misión, trabaja desde hace décadas en la estructuración, viabilización y ejecución de programas y proyectos energéticos en estas localidades, beneficiando a la población asentada en estas zonas.</p> <p>2.25. ¿Cómo la comunidad puede tener una participación más activa en el desarrollo de los programas a nivel Nacional que tiene el IPSE? Wilson Casas Alvarez. UNAD</p> <p>Respuesta CEGAS: El IPSE viene desarrollando hace varios años una estrategia de "Planeación participativa", mediante las cuales se realizan mesas de trabajo con los alcaldes, gobernadores, líderes de las comunidades, entes de control, entre otros, con el fin de conocer sus necesidades en materia de energía y apoyar la estructuración de proyectos para presentar a los diferentes fondos de cofinanciación. Igualmente, se abren espacios de participación, formación y capacitación en temas de uso racional de la energía, socialización de proyectos y formación comunitaria, y los espacios de rendición de cuentas se han regionalizado a través de audiencias virtuales, convocando a las partes interesadas.</p> <p>2.26. ¿Qué prioridades se van a mantener en Generación de energía fotovoltaica? Manuel Herrera García. AHESPRIN SAS</p>								

NOMBRE DE LA REUNIÓN IPSE-20161200234033 20161200234033								
REUNIÓN No.	1	FECHA	16-12-2016	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;">Hora de inicio</td> <td style="width: 50%;">8:00am</td> </tr> <tr> <td>Hora de finalización</td> <td>12:00 M</td> </tr> </table>	Hora de inicio	8:00am	Hora de finalización	12:00 M
Hora de inicio	8:00am							
Hora de finalización	12:00 M							
<p>Respuesta Subdirección de Planificación Energética. El desarrollo de proyectos con energía fotovoltaica seguirá ocupando un importante rol en las opciones de generación en comunidades con viviendas aisladas y como parte de soluciones híbridas en localidades que posean el potencial solar.</p> <p>En generación fotovoltaica las prioridades a mantenerse es la atención de las comunidades dispersas, no interconectables ni técnicas ni económicamente y cuya solución este en concordancia con la disponibilidad de oferta energética local</p> <p>2.27. ¿Qué tipo de experiencia se va a solicitar en futuros proyectos de energía?. Manuel Herrera García. AHESPRIN SAS</p> <p>Respuesta Subdirección de Planificación Energética. El IPSE en cumplimiento de su misión institucional implementa y estructura proyectos energéticos bajo diferentes modalidades de contratación pública. Desde la óptica de contratación y selección objetiva de un oferente, este debe acreditar formación académica y experiencia en desarrollo de sistemas de energías renovables según la necesidad puntual.</p> <p>2.28. ¿Cuál es el modelo de gestión de los contratos en proyectos futuros de fotovoltaica?. Manuel Herrera García. AHESPRIN SAS</p> <p>Respuesta Subdirección de Planificación Energética. El modelo de gestión y seguimientos de los contratos tendrá como aspecto fundamental la sostenibilidad del proyecto enmarcado en argumentos regulatorios de energías renovables y con la incorporación del concepto de igualdad de género en los procesos de transferencia de conocimiento.</p> <p>2.29. ¿Existe algún cronograma de proyectos y presupuesto por proyecto para las ZNI y PaZa la corriente para los años 2017 y venideros? Algo parecido al plan de expansión de planifica la UPME cada año Oscar Martínez. MELEC S.A.</p> <p>Respuesta Subdirección de Planificación Energética. Los proyectos estructurados e implementados por el IPSE son consecuencias de los planes de inversión de la entidad en la vigencia respectiva, los mismos se encuentran articulados con las políticas</p>								

<p>NOMBRE DE LA REUNIÓN IPSE-20161200234033 20161200234033</p>								
REUNIÓN No.	1	FECHA	16-12-2016	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">Hora de inicio</td> <td style="width: 50%;">8:00am</td> </tr> <tr> <td>Hora de finalización</td> <td>12:00 M</td> </tr> </table>	Hora de inicio	8:00am	Hora de finalización	12:00 M
Hora de inicio	8:00am							
Hora de finalización	12:00 M							
<p>energéticas, plan de desarrollo y cumplimientos de metas sectoriales e institucionales.</p> <p>2.30. ¿ Que planes hay para extender la red eléctrica de las zonas no interconectadas? Ana Kremer. CUMMINS DE LOS ANDES</p> <p>Respuesta Subdirección de Planificación Energética: La expansión de la red eléctrica es una actividad característica de los operadores de red en los PECOR (Planes de Expansión y Cobertura de Red), sin embargo uno de los criterios fundamentales para el IPSE es la implementación de soluciones con fuentes de energías renovables previo análisis comparativo con otras alternativas.</p> <p>2.31. ¿Qué tendencia se visualiza en el 2020 para la distribución de redes en zonas no interconectadas? Ana Kremer. CUMMINS DE LOS ANDES</p> <p>Respuesta Subdirección de Planificación Energética: En consonancia con la respuesta anterior, se trata de propender por la masificación de la aplicación de las soluciones energéticas a partir de fuentes renovable de energías en las ZNI.</p> <p>2.32. ¿Cómo pretenden realizar el monitoreo de equipos de generación eléctrica en las zonas no interconectadas? Ana Kremer. CUMMINS DE LOS ANDES</p> <p>Respuesta Centro Nacional de Monitoreo: El IPSE dentro de su plan de fortalecimiento del Centro Nacional de monitoreo, pretende para las próximo vigencias Implementar nuevos sistemas de Medición de energía eléctrica en centrales de Generación de Energía renovables y no renovables en ZNI. En las cuales se instalaran nuevos sistemas de telemetría en busca de obtener información real del consumo o transferencia de energía de las centrales eléctricas, para la toma de decisiones que permitan una eficiente asignación de recursos y/o subsidios, así como la definición de políticas que busquen la mejor prestación del servicio en las ZNI. Asimismo, el IPSE, adecuara la infraestructura tecnológica para el mejoramiento de los sistemas de información de energética que gestiona el Centro Nacional de Monitoreo</p> <p>No obstante lo anterior, es necesario precisar que la responsabilidad de instalación de nuevos equipos de medición de energía en las diversas localidades que conforman las ZNI, depende de la regulación que expida la CREG al respecto y normatividad que regula el sector eléctrico Colombiano.</p>								

<p>NOMBRE DE LA REUNIÓN IPSE-20161200234033 20161200234033</p>			
REUNIÓN No.	1	FECHA	16-12-2016
		Hora de inicio	8:00am
		Hora de finalización	12:00 M
<p>2.33. ¿Cómo aporta el medio ambiente el desarrollo de proyectos eléctricos en zonas no interconectadas? Ana Kremer. CUMMINS DE LOS ANDES</p> <p>Respuesta CEGAS: Las zonas No Interconectadas están inmersas en la biodiversidad. Dado que la mayor parte de las áreas hacen parte de zonas de reserva forestal, áreas protegidas, ecosistemas de gran biodiversidad pero a la vez frágiles o vulnerables. En este sentido, los proyectos que se identifican o estructuran en el IPSE son analizados desde la perspectiva de las restricciones y criticidades ambientales, a fin de determinar el grado de incidencia de los elementos ambientales sobre el proyecto, y la complejidad que puede existir en desarrollar dicho proyecto en zonas de alta sensibilidad ambiental. Además, se analizan fenómenos naturales que puedan afectar el proyecto en su ciclo de vida, con sus respectivas repercusiones y contingencias, de ser necesario.</p> <p>Desde otro punto de vista, el medio ambiente en sus componentes biótico y abiótico aporta elementos de entrada para los proyectos, como materia prima para la generación de energía. La utilización de la biomasa, el agua, el viento y el sol, permiten la implementación de tecnologías de conversión y uso final con fuentes menos contaminantes que el diésel, lo cual conlleva a un beneficio ambiental en términos de reducción de emisiones a la atmósfera y un aporte significativo al cumplimiento de las metas del COP 21.</p>			
<p>2.34. ¿Cómo involucrar a las comunidades para que las soluciones tecnológicas en cuanto generación con fuentes renovables sea sostenible en el tiempo?. Carlos Cuguen: UNAL</p> <p>Respuesta CEGAS y Subdirección de Contratos y Seguimiento: Teniendo en cuenta que las comunidades del IPSE hacen parte de las áreas con mayor índice de necesidades básicas, aisladas y de difícil acceso, los proyectos que ha desarrollado el IPSE tienen alto impacto para dichas comunidades, dado que mejoran la cobertura, la prestación del servicio y en muchos casos el acceso a la energía, pues existen muchos usuarios que aún no la tienen. Los beneficios son directos en términos de generación de ingresos, empleo, condiciones de vida, seguridad, educación, salud, entre otros. La sostenibilidad es un factor que se tiene en cuenta desde la identificación del proyecto y la consulta con las comunidades para la obtención de los avales sociales, sin los cuales no es factible su implementación. Una vez se construye se define el mejor esquema de operación, para que la prestación del servicio sea sostenible desde lo empresarial, financiero, económico y ambiental.</p>			

**NOMBRE DE LA REUNIÓN
IPSE-20161200234033
20161200234033**

REUNIÓN No.	1	FECHA	16-12-2016	Hora de inicio	8:00am
				Hora de finalización	12:00 M

Quando hay programas de inversión con energías renovables el IPSE socializa el proyecto y dicta charlas a las comunidades de Uso Racional de Energía, teniendo un programa bandera denominado "Centinelas de la Energía"

Adicionalmente se promueve la cultura de pago y se difunden los derechos y deberes de los usuarios en cuanto a la forma como debe efectuarse el pago que estos deben hacer por consumir energía eléctrica en kWh y los mecanismos que tiene la empresa para garantizar la recuperación de la cartera, tales como el corte y la suspensión.

Además se hace capacitación en sitio de la forma como deben utilizar la infraestructura eléctrica y adelantar los mantenimientos rutinarios requeridos.

2.35. ¿Planes y proyectos 2017?. Orlando Mantilla Torres.

Respuesta Subdirección de Planificación Energética: Desde el IPSE se han planificado los planes y proyectos que se describen a continuación:

ESTRUCTURACION DE PROYECTOS:

ACTIVIDAD	CANTIDAD DE PROYECTOS	COSTO TOTAL	REGIONALIZACIÓN
Estructurar proyectos energéticos orientados a la ampliación de cobertura y/o reposición de infraestructura del servicio de energía en las ZNI	47	2.234.406.000	Orinoquía y Centro Oriente, Amazonía excepto ASE Amazonas, Región Pacífica, excepto norte del Chocó, Región Caribe
Estructurar proyectos energéticos para reducir la utilización de combustibles fósiles en la generación de energía en la ZNI en las cabeceras municipales o localidades ZNI de mayor uso de combustible	2	\$ 609.694.000	ZNI Nacional
Planes de Energización Rural Sostenible - PERS	38	\$ 2.500.000.000	Putumayo, Cesar, Norte de Santander

IMPLEMENTACION DE PROYECTOS:

PEQUEÑAS CENTRALES HIDROELÉCTRICAS (PCH)

<p>NOMBRE DE LA REUNIÓN IPSE-20161200234033 20161200234033</p>								
REUNIÓN No.	1	FECHA	16-12-2016	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">Hora de inicio</td> <td style="width: 50%;">8:00am</td> </tr> <tr> <td>Hora de finalización</td> <td>12:00 M</td> </tr> </table>	Hora de inicio	8:00am	Hora de finalización	12:00 M
Hora de inicio	8:00am							
Hora de finalización	12:00 M							
<p>Respuesta Subdirección de Contratos y Seguimiento. Las empresas pueden gestionar proyectos estructurándolos para los entes territoriales, operadores de red o prestadores del servicio con el fin de acceder a los fondos estatales destinados al sector eléctrico. En este caso será el MME quien establece la entidad ejecutora del proyecto. Adicionalmente las empresas pueden constituir el esquema empresarial que garantice la sostenibilidad de los proyectos acogiéndose a la regulación vigente.</p> <p>2.38. ¿Cómo ha sido la adaptación de la ley 1715? Mónica Andrea Avendaño Gómez. NORTON ROSE FULBRIGHT</p> <p>Respuesta: Esta pregunta debe trasladarse al MME, a la UPME y a la CREG quienes tienen la competencia para el desarrollo normativo de dicha Ley. Para el IPSE, existen temas que tienen especial interés, a partir de la mencionada Ley: los incentivos para el desarrollo de proyectos con FNCE, las directrices para la promoción de estos proyectos en las ZNI y la flexibilización de trámites ambientales para proyectos que se gestionen con fuentes no convencionales de energía.</p> <p>2.39. ¿Cómo ha sido el impacto ambiental de las renovables?. Mónica Andrea Avendaño Gómez. NORTON ROSE FULBRIGHT</p> <p>Respuesta CEGAS: Este es un aspecto de gran importancia para lograr la sostenibilidad de los proyectos con FNCE, comparándolos con los sistemas a base de fuentes tradicionales o convencionales. Lamentablemente en el país la promoción de estas fuentes de energía aún no ha alcanzado un rol predominante, principalmente por la falta de incentivos (recientemente reglamentados a partir de la Ley 1715 de 2014), por los altos costos de las tecnologías comparados con las convencionales, y por la falta de un escenario normativo ambiental que permita flexibilizar los trámites para lograr los avales requeridos y agilizar los procesos.</p> <p>Desde la perspectiva de la sostenibilidad basados en la metodología de la triple cuenta, las energías renovables tienen menos contravenciones ambientales que las fuentes convencionales, y en un escenario de largo plazo los costos de operación y mantenimiento menores, asociados a una menor o nula emisión de gases efecto invernadero.</p> <p>2.40. ¿Qué entidades vigilan estos proyectos?. Mónica Andrea Avendaño Gómez.</p>								

NOMBRE DE LA REUNIÓN IPSE-20161200234033 20161200234033								
REUNIÓN No.	1	FECHA	16-12-2016	<table border="1"> <tr> <td>Hora de inicio</td> <td>8:00am</td> </tr> <tr> <td>Hora de finalización</td> <td>12:00 M</td> </tr> </table>	Hora de inicio	8:00am	Hora de finalización	12:00 M
Hora de inicio	8:00am							
Hora de finalización	12:00 M							
<p>NORTON ROSE FULBRIGHT</p> <p>Respuesta Subdirección de Contratos y Seguimiento: Las entidades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contractual a través de un supervisor o un interventor, según corresponda.</p> <p>Adicionalmente, existen otros mecanismos de control ejercidos por Entes, tales como: Las veedurías ciudadanas, la Contraloría General de la República y la Procuraduría General de la Nación.</p> <p>2.41. ¿Cuáles son las formas de financiación de estos proyectos en para el sector privado?. Mónica Andrea Avendaño Gómez. NORTON ROSE FULBRIGHT</p> <p>Respuesta Subdirección de Contratos y Seguimiento. En la actualidad, los fondos de financiación se establecen para el beneficio público, como fin primario del Estado. Ahora bien, la regulación permite el ingreso de privados al mercado energético y se busca que con la entrada en vigencia de la resolución 004 de 2014 que se encuentra en revisión, se creen alternativas atractivas para la inversión privada mediante un esquema de remuneración que genere mayores utilidades y garantice la sostenibilidad de los proyectos.</p> <p>2.42. ¿Qué tipo de contratación aplica para crear nuevos proyectos entre las empresas privadas?. Mónica Andrea Avendaño Gómez. NORTON ROSE FULBRIGHT</p> <p>Respuesta Oficina Asesora Jurídica. La contratación del IPSE para la ejecución de los recursos de inversión (implementación y estructuración) y funcionamiento, se publica en la página www.contratos.gov.co.</p> <p>Los mismos se publican de conformidad con lo determinado en el Plan Anual de Adquisiciones que se publica en enero de cada vigencia fiscal. En estos procesos, se pueden presentar empresa privadas que tengan capacidad legal, experiencia, capacidad organizacional y financiera.</p> <p>2.43. ¿Dónde se pueden capacitar los asesores legales sobre este tipo de proyectos?.. Mónica Andrea Avendaño Gómez. NORTON ROSE FULBRIGHT</p> <p>Respuesta Talento Humano: Revisado el contexto de la pregunta, y considerando que en este caso se refiere al lugar en que se puede capacitar personal externo en</p>								

<p>NOMBRE DE LA REUNIÓN IPSE-20161200234033 20161200234033</p>								
REUNIÓN No.	1	FECHA	16-12-2016	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 2px;">Hora de inicio</td> <td style="padding: 2px;">8:00am</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">Hora de finalización</td> <td style="padding: 2px;">12:00 M</td> </tr> </table>	Hora de inicio	8:00am	Hora de finalización	12:00 M
Hora de inicio	8:00am							
Hora de finalización	12:00 M							
<p>conceptos legales asociados a los proyectos energéticos que el IPSE desarrolla, se precisa que el Grupo de Talento Humano solo tiene competencia para brindar capacitación a los funcionarios, a fin de contar con recurso humano competente para el desarrollo de sus funciones, razón por la cual esta dependencia no puede dar respuesta a esta pregunta.</p> <p>No obstante, existen programas educativos ofrecidos por Universidades en la modalidad de postgrado, que están asociados a Derecho Minero Energético, cuyos contenidos pueden apuntar a la solicitud que la ciudadana plantea.</p> <p>2.44. ¿Qué le hace falta a la ley 1715 para vincular las renovables en su cabalidad? Mónica Andrea Avendaño Gómez. NORTON ROSE FULBRIGHT</p> <p>Respuestas Subdirección de Planificación Energética: La ley 1715 plantea los lineamientos para vincular energías renovables al sistema energético nacional, sin embargo más allá de la ley, lo que permitiría una mayor inclusión de estas energías en el portafolio energético del País, es la definición del esquema de remuneración que se plantea para las FNCE, el cual se ha venido trabajando en el sector mediante la resolución 004 de 2014, que se encuentra en una etapa madura de revisión y que al ser expedida permitiría encontrar alternativas atractivas de inversión en estas fuentes de energía.</p> <p>2.45. ¿A través de qué procedimientos se hace una reclamación cuando surjan conflictos relacionados con proyectos de renovables?. Mónica Andrea Avendaño Gómez. NORTON ROSE FULBRIGHT</p> <p>Respuesta Subdirección de Planificación Energética. Todas las reclamaciones se deben realizar mediante los mecanismos estatales establecidos para tal fin y en ese orden de ideas dependerá del tipo de reclamación que se pretenda realizar, para que se sigan los mecanismos establecidos por cada entidad, ya sea de tipo técnico, ambiental, social, etc..</p> <p>2.46. ¿Cuál es la norma para conocer cómo debe estar una empresa al día frente a estos controles?. Mónica Andrea Avendaño Gómez. NORTON ROSE FULBRIGHT</p> <p>Respuesta Oficina Control Interno. De acuerdo con la pregunta del ciudadano el Estado Colombiano adopto mediante Decreto 1599 del 20 de mayo del 2005 el Modelo</p>								

<p>NOMBRE DE LA REUNIÓN IPSE-20161200234033 20161200234033</p>			
REUNIÓN No.	1	FECHA	16-12-2016
		Hora de inicio	8:00am
		Hora de finalización	12:00 M
<p>Estándar de Control Interno MECI-1000:2005, el cual determina las generalidades y la estructura necesaria para establecer documentar, implementar y mantener un Sistema de Control Interno en las entidades y agentes obligados conforme el artículo 5 de la ley 87 de 1993.</p> <p>Este modelo fue actualizado mediante Decreto 943 del 21 de mayo del 2014, en conclusión el modelo presenta la siguiente estructura. Primero. Módulo de Control de Planeación y Gestión. Segundo Modulo de Control de Evaluación y Seguimiento y tercero Eje Transversal de información y comunicación.</p> <p>2.47. ¿Cómo pueden las empresas privadas participar en estos proyectos? Mónica Andrea Avendaño Gómez. NORTON ROSE FULBRIGHT</p> <p>Respuesta Subdirección de Planificación Energética. Las convocatorias de los procesos del IPSE son publicadas en la página de contratación del estado www.colombiacompra.gov.co</p> <p>2.48. ¿Cómo pueden las empresas estar informadas sobre las convocatorias para gestionar nuevos proyectos de renovables en las zonas no interconectadas, cómo se pueden asesorar correctamente?. Mónica Andrea Avendaño Gómez. NORTON ROSE FULBRIGHT</p> <p>Respuesta Subdirección de Planificación Energética: Las convocatorias de los procesos del IPSE son publicadas en la página de contratación del estado www.colombiacompra.gov.co, de requerir asesoría d tipo técnico en los procesos se deben comunicar con el IPSE a ipse@ipse.gov.co; o al PBX 6397888 donde se atenderán y resolverán todas las dudas que se puedan tener al respecto.</p>			
<p>CIERRE Y COMPROMISOS</p> <p>Los funcionarios y contratistas del IPSE, rendimos cuentas a la ciudadanía asentada en nuestras Zonas No Interconectadas, brindándole información comprensible, actualizada, completa y precisa, sobre las actividades desarrolladas por el Instituto.</p> <p>EL Director del IPSE presentó a los ciudadanos asistentes a la audiencia el equipo de trabajo líderes de proceso: Soriana Ruiz Banda, Carlos León Celis, Luz Stella Restrepo Henao, Silvia Sánchez Vargas, Nelia Baleta Mizar, Larry González Blanco, Sandra Villegas Pérez, Rosa Cristina</p>			

